

# Vía DNU, Milei avanzó con cambios en la estructura de la Procuración del Tesoro

17/07/2025



El Gobierno aprobó una profunda reestructuración de la Procuración del Tesoro de la Nación (PTN) mediante el Decreto 475/2025, con el objetivo de modernizar su funcionamiento, reducir costos y fortalecer la defensa jurídica del Estado.

**La medida dispone la disolución de la histórica Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado, reemplazada por la nueva Coordinación del Centro para el Fortalecimiento de la Abogacía Pública (CEFAP), que tendrá a su cargo la capacitación, certificación de competencias y selección de los abogados estatales.**

El decreto también reorganiza las direcciones nacionales, reasigna cargos y modifica jerarquías para agilizar la gestión en juicios locales e internacionales, sumarios y auditorías. Además, establece un plazo de 90 días para reasignar los bienes de la escuela disuelta y ordena mantener los programas

de formación en curso bajo la supervisión del CEFAP.

**Según el Gobierno, la nueva estructura permitirá optimizar recursos, evitar burocracia innecesaria y mejorar la calidad de la representación jurídica estatal.**

Esta modificación surge cuando desde la Procuración hicieron saber que hubo despidos por supuestas filtraciones en favor de los fondos buitres en el caso YPF.